GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO DE EXENCIONES

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No. 000415 de 2025 y,

Considerando que:

1. **INDEPORTES ATLANTICO** y **FUNDACION SOCIAL FORMACION AL FUTURO .** suscribieron el 1 de septiembre de 2026 el contrato/convenio CD-20260122 por un valor de $ 2.757.142.857 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN, DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO Y LA PARTICIPACIÓN COMPETITIVA DE SUS DEPORTISTAS**

2. Que, de conformidad con lo previsto en el literal l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. Del Decreto Ordenanzal No. 415 de 2025 (el citado contrato o convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales).

En mérito de lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de la Secretaria de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.20260121623, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales

Concepto	Valor de concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a pagar
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$ 49.629.000	100%	$ 49.629.000	$0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 55.143.000	100%	$ 55.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	$ 55.143.000	100%	$ 55.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO- DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL ITSA	$ 8.271.000	100%	$ 8.271.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$ 55.143.000	100%	$ 55.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	$ 55.143.000	100%	$ 55.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	$ 46.871.000	100%	$ 46.871.000	$0
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 41.357.000	100%	$ 41.357.000	$0
TOTAL	**$ 366.700.000**		**$ 366.700.000**	$0

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)